



CIRCULAR No. 034-2020

De: Rectoría.
Para: Estudiantes, Acudientes, Docentes y Directivos Docentes.
Asunto: Indicaciones.
Fecha: 15 de junio de 2020.

Cordial saludo Lasallista.

En cercanía a la fecha en que se recuerda al Sagrado Corazón de Jesús (en la Iglesia esta fiesta se celebra el viernes posterior al segundo domingo de Pentecostés, es decir, el próximo viernes 19 de junio), como comunidad educativa que lleva el mismo nombre somos invitados a contemplar el corazón del Señor, un corazón henchido de amor, compasión y misericordia.

Me permito compartir algunas indicaciones:

1. Responsabilidades en tiempo de no presencialidad:

Es importante que recordemos que en este tiempo de no presencialidad, todos tenemos unas responsabilidades que debemos cumplir, para que el Corsaje siga funcionando adecuadamente. Estas son:

De la institución:

- Mantener disponibles la plataforma de Gnosoft y las cuentas institucionales de @corsaje.edu.co.
- Orientar a padres de familia, mediante mensajería de Gnosoft, en temas relacionados con hábitos de estudio, estrategias de aprendizaje, etc.
- Atender a las inquietudes de los padres de familia, estudiantes, docentes, mediante el uso del Gnosoft, dentro del horario laboral.
- Responder correos de Gnosoft a padres de familia, a más tardar 3 días hábiles después del recibido.
- Enviar por medio de la Coordinación de Pastoral reflexiones y pautas para continuar con el proceso de formación humana y cristiana de los estudiantes.

De los Coordinadores Comportamentales y Académico:

- Comunicarse con los docentes para verificar que los estudiantes están cumpliendo con sus obligaciones académicas y en caso necesario comunicarse con los padres de familia.
- Acompañar y participar en las diferentes aulas virtuales de los docentes y estudiantes de su división.
- Generar reuniones virtuales semanales con los docentes de la división.
- Verificar que los docentes estén asignando trabajos semanales, de acuerdo con la intensidad horaria, los planes de asignatura, las guías de estudio y los diferentes criterios.
- Responder correos de Gnosoft a padres de familia y estudiantes, a más tardar 3 días hábiles después del recibido.

De los docentes:

- Desarrollar actividades pedagógicas de manera sincrónica y asincrónica.
- Asignar, mediante el classroom, las actividades y guías que deben desarrollar los estudiantes en cada clase de acuerdo con el plan de asignatura.
- Asistir a las reuniones virtuales que se convoquen por parte de las coordinaciones y/o rectoría.
- Cargar constantemente las notas de los estudiantes en el sistema Gnosoft.
- Responder correos de Gnosoft a padres de familia y estudiantes a más tardar 3 días hábiles después del recibido.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

"Juntos construimos el Corsaje que deseamos"

Nit 890502254-8



De los padres de familia y cuidadores:

- Acompañar el proceso educativo de sus hijos, asegurando que estén en el horario que corresponde, desarrollando los talleres y guías enviadas por los docentes. **Se solicita no interrumpir las sesiones sincrónicas de los estudiantes con los docentes.**
- Proporcionar espacios adecuados para el desarrollo de las actividades académicas de los niños y jóvenes.
- Fomentar el trabajo autónomo y responsable de sus hijos, apoyándolos, realizando seguimiento y acompañamiento, pero no haciéndole los trabajos ni incurriendo en plagio.
- Comunicarse (mediante Gnosoft) con los directivos y docentes de la institución cada vez que lo necesiten, recordando que el tiempo máximo de respuesta es de 3 días hábiles. **Es importante mantener los buenos modales, el respeto y la educación a través de estos medios.**
- Frente a los recursos virtuales y el uso de internet es necesario un correcto acompañamiento por parte de los padres y cuidadores, para garantizar la privacidad de los estudiantes y sus familias.

De los estudiantes:

- Hacer uso adecuado del tiempo establecido en el horario semanal, tiempo personal y tiempo de estudio.
- Consultar permanentemente el Gnosoft y el Google Classroom.
- Enviar oportunamente mediante classroom los trabajos, actividades, ejercicios asignados por los docentes, entregándolos en las fechas establecidas.
- Encontrar un lugar tranquilo y disponerlo para el desarrollo de las actividades académicas, así como el uso del vestuario adecuado.
- Eliminar distracciones como dispositivos electrónicos o de juego, televisor, redes sociales y páginas web diferentes a las necesarias para la clase.

2. Seguridad virtual:

Debido a la continua exposición de los estudiantes a las redes y sistemas electrónicos, es importante tener en cuenta:

- **Correo electrónico:** las buenas prácticas en el uso del correo electrónico, así como de la Gsuite y Play Store son imperativas para un buen desarrollo de la actividad académica; no obstante, al ser un correo electrónico, los peligros externos existen sobre todo al darle un uso indebido (virus, correos electrónicos de desconocidos, uso de información privada de manera externa, información financiera). Por esto se recomienda usar el correo @corsaje.edu.co únicamente para actividades académicas.
- **Alcance del correo institucional:** el correo electrónico, al ser un medio con un dominio privado como lo es (corsaje.edu.co), no evita que externos envíen o compartan contenidos a través de este. Por esto, se recomienda que su uso sea específicamente para aspectos académicos e institucionales. Aunque la institución genera los correos electrónicos para toda la comunidad educativa, el uso que le da cada usuario depende del mismo usuario. Además, los equipos y las redes a las que se conecte, no dependen de la institución.
- **Uso indebido:** el uso indebido de internet en los dispositivos en los cuales se inicia el correo institucional, puede generar los mismos problemas mencionados en el párrafo anterior, toda vez que el acceso a páginas de tipo pornográfico, ocio, juegos y apuestas pueden contener virus y archivos para extraer información del equipo.
- **Antivirus:** se recomienda el uso de antivirus y controles parentales para evitar cualquier acceso de los menores a lugares indebidos en internet y así evitar los problemas anteriormente mencionados. Así mismo, es muy importante el acompañamiento de un adulto en el uso del correo electrónico, así como en el uso de internet, lo anterior con el objeto de generar una buena cultura y orientación al estudiante.
- **Formación:** la institución, a través del servicio de orientación y de la red Pa Paz, está organizando un plan de capacitación a acudientes y estudiantes en lo que respecta a los peligros de la red. Dicha formación se realizará a través de las clases de Informática.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**

"Juntos construimos el Corsaje que deseamos"

Nit 890502254-8



3. Modelo de alternancia:

El pasado 19 de mayo el Presidente de la República hizo referencia al retorno gradual y escalonado de las clases, en la metodología de la alternancia. El pasado 29 de mayo el Ministerio de Educación emitió la Directiva 11, en la cual brinda orientaciones para la prestación del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. En la semana anterior, dicho ministerio publicó los lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa, a los cuales se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/COVID-19/399094:Lineamiento-para-la-prestacion-del-servicio-de-educacion-en-casa-y-en-presencialidad-bajo-el-esquema-de-alternancia-y-la-implementacion-de-practicas-de-bioseguridad-en-la-comunidad-educativa>

Como se puede ver, la información es múltiple y requiere nuestra reflexión y atención, puesto que es un tema muy complejo que es necesario analizar, discutir y discernir. Sin embargo, me permito compartirles 3 convicciones que el Secretario de Educación nos ha socializado en diferentes momentos, con algunas precisiones para el Corsaje:

1. La vida prima sobre cualquiera otro aspecto:

Sin duda alguna, la vida de todos los integrantes de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, acudientes, administrativos) es la prioridad. De ahí la importancia de la construcción de los protocolos necesarios y la adecuación de espacios físicos e infraestructura para el momento en que se requieran.

2. El modelo de alternancia no se asumirá por decreto, sino por convicción:

Es decir, no se tomará ninguna decisión por resolución rectoral o por disposición de la Secretaría de Educación. Por el contrario, requiere la participación de la comunidad educativa (en el caso del colegio) y de la sociedad en general (en el caso de la ciudad). Por esto, iniciaremos un proceso de diálogo social y de reflexión con los diferentes estamentos de la comunidad corsajista, los cuales les estaré informando oportunamente.

3. En caso de asumirse la alternancia, la asistencia de los estudiantes a la presencialidad no será obligatoria:

En la presencialidad, por ningún motivo la asistencia de los estudiantes debe ser obligatoria, ni tendrá repercusiones en términos académicos, disciplinarios o de promoción. De hecho, la circular 030-2020 lo recuerda en términos de que la asistencia en este tiempo será de acompañamiento y de flexibilidad.

Entonces, será un proceso de reflexión dentro y fuera de la institución, de construcción conjunta y de atención a las disposiciones, para discernir lo más pertinente para todos. Sin embargo, independientemente de cualquier modelo, es necesario seguir fortaleciendo la educación no presencial (servicio educativo en casa), porque, sin duda alguna, continuará acompañando el proceso formativo de los estudiantes en lo que resta del año 2020.

En Cristo y en De La Salle,

**H. SERGIO AUGUSTO LEAL CARREÑO
RECTOR**